

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0059762/2017

Córdoba, 13 DIC 2017

VISTO

La nota presentada por la Coordinadora General del Método Suzuki de la UNC la Lic. Leila Airut, solicitando el reintegro del pago de cursos de capacitación Suzuki la profesora Luján María Fernanda realizado recientemente; y

CONSIDERANDO

Que el financiamiento de estos cursos están contemplados dentro del presupuesto 2017.

Que el financiamiento de estos cursos se realiza con fondos propios del Método Suzuki.

Que el Consejo Asesor del Método Suzuki decidió solventar el pago de dichos cursos. Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro a la Sra. Luján María Fernanda DNI: 28391573 el monto total de \$3.000.- (pesos Tres Mil con 00/100) correspondiente a factura N° 001, en concepto de cuota curso de capacitación Suzuki: "Curso de Piano IV y Estrategias de la Enseñanza del Método Suzuki", realizado del 20 al 25 de Noviembre de 2017 en Rosario, Santa Fe, Argentina.

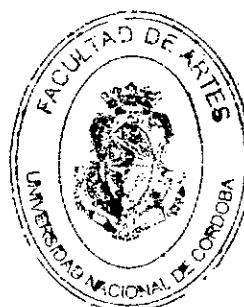
ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios del Método Suzuki.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión, a Suzuki y al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

687

Mgter. LUIS A RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACION Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba